

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6957**    *ARRAZAOS, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
SOLUCIONES IT 365, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que en fecha 17 de noviembre de 2023, el Socio Único, en ejercicio de las funciones de Junta General de socios, de las sociedades ARRAZAOS, S.L.U. (la "Sociedad Absorbente") y SOLUCIONES IT 365, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida"), ha acordado la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 53.1 por remisión del artículo 56.1, ambos de la LME, con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la adquisición por sucesión universal de su patrimonio, activos y pasivos, por parte de la Sociedad Absorbente.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos balances de fusión.

Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 13 de la LME.

En Barcelona, 17 de noviembre de 2023.- Don Juan Antonio Tena Guisado, en su calidad de persona física representante de la sociedad "Horreols, S.L.", administrador único de las sociedades "Arrazaos, S.L.U." y "Soluciones IT 365, S.L.U."

ID: A230044309-1